



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/402

20 de diciembre de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicios de radiodifusión), Ginebra, 7 y 8 de mayo de 2007

1 Introducción

Mediante la presente Circular administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 6 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar los días 7 y 8 de mayo de 2007, después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6J, 6M, 6Q y 6S (véase la Carta Circular 6/LCCE/57 del 12 de diciembre de 2006).

Comisión	Fechas de la reunión	Plazo para las contribuciones 16.00 horas UTC	Sesión de apertura
Comisión de Estudio 6	7-8 de mayo de 2007	Lunes, 30 de abril de 2007	Lunes, 7 de mayo de 2007 a las 09.30 horas

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)** el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 6. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 6 se encuentran en:
(<http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG06/en>).

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

No se ha propuesto ningún proyecto de Recomendación para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6J, 6M, 6Q y 6S, celebradas antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

Si en su reunión, una Comisión de Estudio decide que un proyecto de Recomendación resultante del estudio de una Cuestión que se ha considerado adecuada para el procedimiento de aprobación alternativo (PAA) no tiene repercusiones políticas o reglamentarias, puede aplicarse el proceso de aprobación de la Resolución UIT-R 45-1. En tal caso, debe considerarse la adopción del proyecto de Recomendación utilizando el procedimiento por correspondencia descrito en el § 2.2 anterior. Una vez adoptado el proyecto por este procedimiento, se considerará aprobada dicha Recomendación de conformidad con la Resolución UIT-R 45-1.

3 Requisitos de visado

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar y permanecer en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 3) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 7-8 de mayo de 2007)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento del Grupo de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informes de los Grupos de Trabajo
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 7.1** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Cumplimiento del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1-4, si es necesario
 - 7.2** Recomendaciones adecuadas para el procedimiento de aprobación alternativo de la Resolución UIT-R 45-1
 - 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Resultados de las reuniones de la Comisión de Dirección de la CE 6 del UIT-R
- 9** Estado de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 10** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 11** Preparativos de la AR-07
- 12** Informe del Relator sobre el examen de la estructura de la CE 6
- 13** Establecimiento de los trabajos por correspondencia del Grupo de Redacción
- 14** Calendario de reuniones
- 15** Otros asuntos

A. MAGENTA
Presidente de la Comisión de Estudio 6
de Radiocomunicaciones

Anexo 2

Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6J, 6M, 6Q y 6S que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio 6 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 6A

- Especificaciones y utilización de información de metadatos a lo largo de la cadena de programa
- Requisitos de los metadatos para la producción y postproducción en radiodifusión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1674)
- Transporte de información del programa de TVAD por canales con capacidad reducida tales como los canales de periodismo electrónico por satélite (SNG)
- Formato de fichero para el intercambio de materiales de programas de audio con metadatos por medios basados en la tecnología de la información (posible revisión de la Recomendación UIT-R BR.1352-2)
- Requisitos de usuario para la transmisión por redes de contribución y de distribución primaria de señales digitales de televisión definidas conforme a la Norma 4:2:2 de la Recomendación UIT-R BT.601 (Parte A) (posible revisión de la Recomendación UIT-R BT.800-2)
- Requisitos de usuario para la transmisión de señales digitales de televisión de alta definición a través de redes de contribución y de distribución primaria (posible revisión de la Recomendación UIT-R BT.1121)
- Empleo de reducción de la velocidad binaria en el entorno del estudio de televisión de alta definición (posible revisión de la Recomendación UIT-R BT.1199)

Grupo de Trabajo 6E

- Criterios para la planificación de servicios de televisión digital terrenal en las bandas de ondas métricas/decimétricas (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1368-6)
- Requisitos de protección para los sistemas de radiodifusión que funcionan en las bandas de ondas kilométricas, hectométricas, decamétricas y métricas por debajo de 80 MHz contra la influencia de los sistemas de telecomunicaciones por la red eléctrica (PLT)
- Máscaras de espectro para la radiodifusión de televisión digital terrenal
- Efecto de la degradación causada a la recepción de televisión por una turbina eólica (posible revisión de la Recomendación UIT-R BT.805)

Grupo de Trabajo 6J

- Metadatos para producción y postproducción
- Identificación y ordenación de múltiples canales de audio transportadas en circuitos de contribución internacional
- Control adaptativo de la calidad de imagen y optimización de la calidad de la reproducción del color en sistemas de televisión (posible proyecto de revisión de las Recomendaciones UIT-R BT.1691 y UIT-R BT.1692)

- Requisitos de usuario para un sistema de pantalla plana (FDP) como monitor principal en un entorno de producción de programas de TV
- Guía de utilización de pantallas planas en la producción de programas de TV
- Zonas seguras de las producciones para pantalla grande con formato de 16:9 y pantalla normalizada con formato de 4:3 a fin de conseguir un formato común durante el periodo de transición hacia las grabaciones de radiodifusión para pantalla grande de 16:9 (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1379-1)
- Necesidades de los usuarios y utilización del espectro para el periodismo electrónico terrenal
- Necesidades de los organismos de radiodifusión para el transporte de contribuciones al periodismo electrónico en conexiones IP
- Guía sobre archivos para programas de televisión
- Grabaciones de televisión con audio multicanal
- Manipulación y almacenamiento de grabaciones sonoras y de televisión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BR.1215)
- Requisitos para la aplicación de la tecnología digital al audio (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BR.1351)
- Volumen de referencia para el intercambio internacional de programas de televisión y de sonido

Grupo de Trabajo 6M

- Protección de la privacidad de los usuarios finales en los servicios de radiodifusión interactiva
- Aplicación del canal de retorno terrenal para servicios interactivos – Hipótesis de instalación y consideraciones de planificación
- Radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos para la recepción móvil mediante receptores portátiles
- Sistemas para reducir los ataques de «negación de servicio» en servicios de radiodifusión interactiva que utilizan el canal de retorno terrenal en la radiodifusión de vídeo digital (DVB RCT)

Grupo de Trabajo 6Q

- Metodología para la evaluación subjetiva de la calidad de las imágenes de televisión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-11)
- Materiales de prueba a utilizar en las evaluaciones subjetivas (proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1210-3)

Grupo de Trabajo 6S

- Máscaras de protección y método de cálculos asociados para determinar la interferencia causada a los sistemas de radiodifusión por satélite que incorporan emisiones digitales (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BO.1293-2)



Anexo 3
Registration Form
ITU-R Meetings
Geneva, Switzerland, 25 August - 21 September 2006

Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

Table with 9 columns and 2 rows of meeting sessions including WP 4-9S, WP 7B, WP 7D, WP 4B, WP 7C, WP 7A, SG 9, WP 4A, JSG 4&9, WP 8B, WP 8A, WP 9C, WP 6E, WP 8D, TG 1/9, SG 4, SG 6, and SG 8.

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

- Head of Delegation, Deputy, Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies, Scientific or Industrial Organizations, UN, Specialized Agencies and the IAEA, Regional and other International Organizations, Regional Telecommunication Organizations, Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems, Other Entities dealing with Telecommunication matters, Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:
Street Address:
City/State/Code/Country:
Business tel.: Fax:
E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No
If yes, indicate one language only: English, Arabic, French, Chinese, Spanish, Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable) Personal Section Meeting Section Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802 Telefax: +41 22 730 6600 Email: linda.kocher@itu.int